INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Informe de Evaluación y Recomendación

"Locación de Inmuebles"

En el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra INDERT, sito en las calles Tacuary 276 e/ Mcal. Estigarribia, a los quince días del mes de octubre del año dos mil catorce, siendo las 11:00 hs., dando cumplimiento al Art. 26 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, la **Ing. JORGELINA GOMEZ,** Gerente de Colonias y Tenencias y la **Sra. MARIA ANTONIA GARCIA**, Jefe del Dpto. de Gestión Operativa, de conformidad a la Resolución de Presidencia N° 1906/14 y 2621/14 del corriente año, **"QUE AUTORIZA LLAMADO Y SUSCRPCION DE CONTRATOS PARA LOCACION DE INMUEBLES EN EL DEPARTAMENTO CENTRAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2011."** bajo la modalidad de **LOCACION DE INMUEBLES** ID N° **279.249**,, cuyo trámite administrativo se dio inicio en el expediente N° 323723 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

El Acta de apertura se realizo en fecha trece de octubre del dos mil catorce a las 09:30 hs. En la oficina administrativa de la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución. En el acto se procedió a la revisión documentaria de ofertas presentadas por todas y cada una de los oferentes:

Ítem	Descripción		Departamento	Canon Mensual I.V.A. Incluido	Cantidad de Meses	Total I.V.A. Incluido
	Propietario	Localidad				
1	*Sixto Juan Sosa Cardozo*	*Caazapá*	*Caazapá*	*2.000.000*	*15*	*30.000.000*
2	*Eliodoro Escurra Avalos*	*Gral. Morinigo*		*1.000.000*	*15*	*15.000.000*
3	*Rogelio Arevalos*	*Tavai*		*1.000.000*	*15*	*15.000.000*
4	*Jacinto Vargas Britéz*	*Alto Vera*	*Itapúa*	*700.000*	*15*	*10.500.000*
5	*Nilda Ramona Romero*	*San Ignacio*	*Misiones*	*2.800.000*	*15*	*42.000.000*
6	*Ninfa Victoria Bogado de Cubilla*	*Yaguaron*	*Paraguarí*	*700.000*	*15*	*10.500.000*

El total de las ofertas es de **Gs. 123.000.000** *(guaraníes ciento veinte y tres millones).*----------

La presente recomendación es realizado atendiendo a lo estipulado en la ley N° 2051/03 en concordancia con el decreto N° 21909/03, y bajo los parámetros establecidos en la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 59/07 ***"Por la cual se reglamenta el procedimiento, se establecen criterios y se dispone la modalidad de adjudicación directa para la locacion de bienes inmuebles, establecida en el Art. 44 de la ley 2051/03".***----------

No encontrándose observación ni objeción algunas en ninguna de ellas, **Ing. JORGELINA GOMEZ,** Gerente de Colonias y Tenencias y la **Sra. MARIA ANTONIA GARCIA**, Jefe del Dpto. de Gestión Operativa, sugiere proseguir con los trámites para la suscripción de los contratos para el presente llamado conforme al cuadro de Propuesta de Adjudicación, por la importancia que reviste para la institución cumplimiento de sus funciones y el logro de los objetivos institucionales.----------

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA • Dpto. de Gestión Operativa •

Tacuary 276
Teléfonos: 446 534
443 306 / 494 890
Asunción - Paraguay

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

En prueba de conformidad firman en 2 (dos) ejemplares el presente Informe.

Sra. MARIA ANTONIA GARCIA
Jefe del Dpto. de Gestión Operativa

Ing. JORGELINA GOMEZ
Gerente de Colonias y Tenencias

Tacuary 276
Teléfonos: 446 534
443 306 / 494 890
Asunción - Paraguay